



COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA LABORAL ACADÉMICA

CMVLA Oficio N°015/19

Saltillo, Coahuila a 10 de junio de 2019

DR. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA
Secretario General de la UAAAN
P R E S E N T E

En base a la facultad que tiene la CMVLA de vigilar que el ingreso y promoción del Personal Académico se ajuste a los procedimientos establecidos en el reglamento, se anexa al presente, el Acta correspondiente, la cual por sí sola se explica, en lo referente al resultado del concurso por oposición externo, con base en la convocatoria respectiva, llevado a cabo en la Subdirección de Informática Y Telecomunicaciones, del día 07 de junio del presente año.

Sin otro particular, quedamos de Usted para cualquier aclaración.

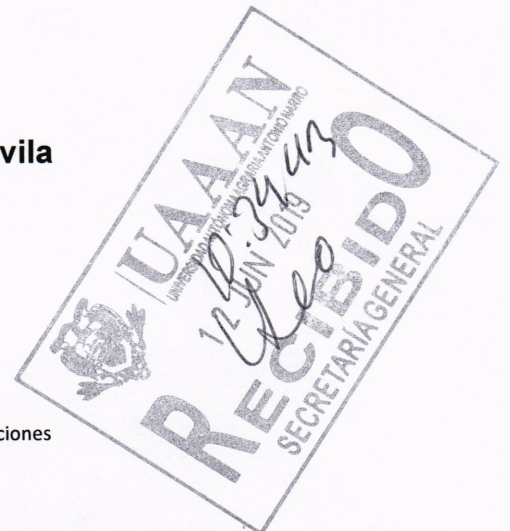
Atentamente

La Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica

M.C. Hilda Cecilia Burciaga Dávila
Coordinadora

C.c.p.- M.C. Enrique Esquivel Gutiérrez. - Director General Académico
M.C. Salvador Valencia Manzo. - Director de Docencia
Lic. Luis Gerardo Rodríguez Padrón. - Subdirector de Recursos Humanos
Dr. Javier de Jesús Cortes Bracho. - Dir. De la Unidad de Planeación y Evaluación
M.C. Juan Manuel Cabello Espinoza- Subdirector de Informática y Telecomunicaciones
Ing. Vicente Martínez Oranday- Secretario General del SUTAUAAAN
Archivo/Minuta

Krcz*





COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA LABORAL ACADÉMICA

CMVLA Oficio N°014/19

Saltillo, Coahuila a 04 de junio de 2019

DR. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA
Secretario General de la UAAAN
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria externa publicada el 23 de mayo del presente año, hacemos de su conocimiento que, el día de hoy, siendo las 12:00 horas, nos reunimos los miembros de la Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica y el Ing. Juan Manuel Cabello Espinoza, Subdirector de Informática y telecomunicaciones, nos reunimos en la sala de juntas del mismo, para **evaluar la documentación** que entregaron los profesionistas interesados en participar en el concurso por oposición para cubrir la vacante de un **Profesor Investigador de Tiempo completo "A" y por tiempo determinado**, para el área de programación HTML, PHP, JavaScript y CSS y MySQL, durante el semestre agosto a diciembre de 2019.

En virtud de haber recibido la documentación de tres candidatos para el propósito de la convocatoria que se cita:

Se declara procedente la convocatoria externa, debido a que se recibieron tres solicitudes de los profesionistas aspirantes que cubren los requisitos para participar en el concurso por oposición, por lo que se da continuidad con el proceso

Siendo las 13:00 horas, se da por terminada la reunión y firmamos quienes intervenimos en ella.

Ing. Juan Manuel Cabello Espinoza,
Subdirector de Informática y telecomunicaciones

Por la Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica:

M.C. Hilda Cecilia Burciaga Dávila

M.C. Alicia Gaona Cerda

M.C. Salvador Valencia Manzo

M.C. Margarita A. Castillo González

C.c.p.- M.C. Enrique Esquivel Gutiérrez. - Director General Académico
M.C. Salvador Valencia Manzo. - Director de Docencia
Lic. Luis Gerardo Rodríguez Padrón. - Subdirector de Recursos Humanos
Dr. Javier de Jesús Cortes Bracho. - Dir. De la Unidad de Planeación y Evaluación
M.C. Juan Manuel Cabello Espinoza- Subdirector de Informática y Telecomunicaciones
Ing. Vicente Martínez Oranday- Secretario General del SUTAUAAAN
Archivo/Minuta

Krcz*



ACTA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 07 de junio del 2019, a las 10:00 horas, nos reunimos en la sala de juntas de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, el Comité Evaluador designado por la Academia Departamental y los integrantes de la Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica, para efectuar el concurso por oposición para cubrir la vacante de un **Profesor e Investigador "A" de Tiempo completo y por tiempo determinado** durante el semestre de agosto a diciembre de 2019, para el área de programación, en base a la Convocatoria Externa emitida el día 23 de mayo del año en curso

De acuerdo a lo anterior, se declara que se presentaron 3 aspirantes para participar en el concurso por oposición.

Una vez iniciada la reunión se informa la dinámica de evaluación dando inicio a la misma.

El comité evaluador formuló preguntas a los aspirantes los cuales fueron evaluados en el ámbito curricular, conocimientos, habilidades didácticas y en su presentación, etc. Acto seguido, el comité evaluador delibera.

Emitiendo el siguiente veredicto:

**CONSIDERARON QUE LA PRESENTACIÓN FUE SATISFACTORIA OPTANDO POR
ACEPTAR AL SUSTENTANTE**

ING. JOSÉ MANUEL MORALES PADILLA

Comité Evaluador

MC. Lorena M. Gallegos Araiza

MC. Martín Nicolás Silva Arredondo

MC. María del Consuelo Palomo Escobedo

Ing. Juan Manuel Cabello Espinoza

Por la Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica:

M.C. Hilda Cecilia Burciaga Dávila

M.C. Alicia Gaona Cerda